



## **ADQUISICIÓN DE 4 DRONES**

PARA LOS MÓDULOS ALERTA INDÍGENA EN EL MARCO DEL PROYECTO BLF  
(TÉRMINOS DE REFERENCIA - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

### **1. INTRODUCCIÓN**

#### **Proyecto Fondo de Paisajes Biodiversos (BLF siglas en inglés Andes Amazónico)**

Practical Action en alianza con NCI<sup>1</sup>, AIDSEP<sup>2</sup>, WWF<sup>3</sup>, TERRA NUOVA<sup>4</sup>, COSPE<sup>5</sup> y GRADE, implementan el Proyecto del Fondo de Paisajes Biodiversos<sup>6</sup> (Proyecto BLF Andes Amazónico)<sup>7</sup>, el cual ejecutará intervenciones estratégicas en conservación de la biodiversidad, gobernanza, género, financiamiento climático, fortalecimiento de cadenas de valor con el fin de impulsar medios de vida sostenibles, frenar la deforestación y la pérdida de biodiversidad y favorecer la adaptación y mitigación del cambio climático en el denominado Paisaje Andes Amazónico, que es un área transfronteriza localizada al sur oriente del Ecuador y el nororiente del Perú.

Este paisaje cubre parte de las provincias de Jaén y San Ignacio (departamento de Cajamarca), Condorcanqui y Bagua (departamento de Amazonas) y Datem del Marañón (departamento de Loreto) en Perú, así como de las provincias de Zamora Chinchipe y Morona Santiago en Ecuador.

El Paisaje Andes Amazónico que atiende este proyecto tiene una amplia riqueza cultural y natural, aún alberga más de 8 millones de hectáreas de bosques tropicales primarios que constituyen un activo estratégico local y global ante el cambio climático. En este paisaje habitan alrededor de 1 millón de personas, entre ellas, 7 pueblos indígenas amazónicos.

Actualmente hay dos grandes sistemas interdependientes en este paisaje, cuya situación se ha exacerbado con el cambio climático:

En la sección más occidental y andina (provincias de Jaén y San Ignacio en Perú y la provincia de Zamora Chinchipe en Ecuador), la mayor parte de los bosques ya se han perdido o degradado. Actualmente, se debe enfrentar el reto de salvar los últimos bosques que ayudan a la funcionalidad ecológica del paisaje; fortalecer la sostenibilidad de sus principales actividades económicas (café y ganadería vacuna) y adaptarse al cambio climático.

La sección más oriental y amazónica (provincias de Condorcanqui, Bagua y Datem del Marañón en Perú y la provincia de Morona Santiago en Ecuador) alberga a la mayor parte de los bosques primarios remanentes, humedales y ecosistemas acuáticos. La población (mayoritariamente indígena) enfrenta el avance de amenazas a sus medios de vida, tradicionalmente basados en el aprovechamiento de la biodiversidad. Actualmente, se debe evitar la pérdida de los bosques e impulsar un desarrollo económico sostenible e inclusivo, con bienestar y respeto a los derechos colectivos y la cultura de la población local.

---

<sup>1</sup> <https://www.natureandculture.org/es/>

<sup>2</sup> <https://aidesep.org.pe/>

<sup>3</sup> WWF Perú (<https://www.wwf.org.pe/>) y WWF Ecuador (<https://www.wwf.org.ec/>)

<sup>4</sup> <https://www.terranuova.org.pe/>

<sup>5</sup> <https://www.cospe.org/>

<sup>6</sup> Biodiverse Landscape Fund (BLF)

<sup>7</sup> <https://www.gov.uk/government/publications/biodiverse-landscapes-fund/biodiverse-landscapes-fund-policyinformation>

El Proyecto BLF Andes Amazónico se enmarca en las políticas y planes nacionales de desarrollo del Perú y Ecuador y el Plan Binacional de Desarrollo y aporta directamente a las estrategias nacionales de biodiversidad y de cambio climático; a las contribuciones nacionalmente determinadas del Acuerdo de París de ambos países; a la Declaración Conjunta de Intención<sup>8</sup> sobre REDD+ en Perú y al Plan de Acción<sup>9</sup> REDD+ de Ecuador. El Proyecto se ejecutará hasta noviembre de 2029 apoyando el trabajo de los gobiernos nacionales y locales, autoridades de áreas protegidas, organizaciones de pequeños productores, comunidades indígenas y sus organizaciones representativas de acuerdo con las siguientes líneas de intervención estratégica:

**Línea estratégica 1:** Fortalecimiento de la conservación de la biodiversidad, conectividad y territorios de vida. Esta línea es implementada por Naturaleza y Cultura Internacional (NCI). El objetivo de esta línea es fortalecer a los sistemas estatales de conservación de la biodiversidad en las provincias de Jaén y San Ignacio en Perú y Morona Santiago en Ecuador, así como apoyar a los pueblos indígenas en la conservación de la biodiversidad y territorios de vida en Condorcanqui y Datem del Marañón (Perú) y en Zamora Chinchipe y Morona Santiago (Ecuador).

**Línea estratégica 2:** Fortalecimiento de las organizaciones indígenas del paisaje para la protección de sus derechos y la gobernanza de sus territorios. Esta línea es implementada por AIDSESP y WWF Perú. Esta línea busca el fortalecimiento de 10 organizaciones indígenas: FICSH<sup>10</sup>, PSHA<sup>11</sup>, CONFENIAE<sup>12</sup>, NAE<sup>13</sup> y NASHE<sup>14</sup> (Ecuador) así como GTANW<sup>15</sup>, GTAA<sup>16</sup>, CORPI-SL<sup>17</sup> y ORPIAN-P<sup>18</sup> (Perú) para la gestión del desarrollo de los pueblos indígenas que representan, la protección de los defensores ambientales, el fortalecimiento de los Programas de Mujer y los sistemas de vigilancia indígena, la mayor sostenibilidad financiera y la mejor articulación con los distintos niveles de gobierno.

**Línea estratégica 3:** Fortalecimiento de la competitividad y sostenibilidad de las cadenas de valor del café, cacao, plátano y bionegocios en el paisaje. Es implementada por Terra Nuova (Perú) y por COSPE (Ecuador) e incluye la restauración forestal de las áreas afectadas por la expansión de las actividades agropecuarias que son base de la economía local.

En ese sentido, y en el marco de la Línea Estratégica 2, se requiere adquirir los equipos para la implementación de los Módulos o puntos desde donde se realizan acciones de monitoreo, control y vigilancia de los territorios indígenas en Amazonas y Loreto.

---

<sup>8</sup> <https://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/dci/>

<sup>9</sup> [https://reddecuador.ambiente.gob.ec/redd/?page\\_id=380](https://reddecuador.ambiente.gob.ec/redd/?page_id=380)

<sup>10</sup> Federación Interprovincial de Centros Shuar

<sup>11</sup> Pueblo Shuar Arutam (<https://www.pueblo-shuararutam.org/>)

<sup>12</sup> Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (<https://confeniae.net/>)

<sup>13</sup> NAE (Nación Achuar del Ecuador)

<sup>14</sup> NASHE (Nación Shuar del Ecuador)

<sup>15</sup> Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis (<https://nacionwampis.com/>)

<sup>16</sup> Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Awajún (<https://gtaawajun.org.pe/quienes-somos/>)

<sup>17</sup> Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas de San Lorenzo (<https://aidesepe.org.pe/regional/coordinadora-regional-de-los-pueblos-indigenas-de-san-lorenzo/>)

<sup>18</sup> Organización Regional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Norte del Perú (<https://aidesepe.org.pe/regional/organizacion-regional-de-pueblos-indigenas-de-la-amazonia-norte-del-peru/>)

## **2. DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS**

Los pueblos indígenas de la Amazonía peruana han venido impulsando mediante sus organizaciones de base, el control y vigilancia de sus territorios ancestrales, ámbito donde las comunidades mantienen sus costumbres e identidad, conviviendo con el avance permanente de amenazas, las mismas que generan la disminución y pérdida de la biodiversidad, identidad y costumbres.

En ese sentido, WWF mediante el Proyecto BLF busca contribuir a la toma de decisiones informada por datos de monitoreo indígena, el cual se realiza por miembros de los pueblos indígenas. Del mismo modo, para garantizar el procesamiento y la transferencia de la información recogida en las comunidades y generar los reportes de afectación al territorio, se requiere adquirir:

- 4 Drones
- 4 tarjetas de memoria 128 Gigas

Los equipos deben responder a los siguientes requerimientos técnicos:

### **DRONES**

- Cantidad: 4 unidades
- Modelo: Air 3S Fly More Combo (DJI RC2)
- Peso: 700-800 gr.
- Dimensiones Plegado: 214 × 100 × 89 mm; Desplegado: 266 × 325 × 106 mm
- Velocidad horizontal: 21 m/s
- Altura de vuelo: 5.000 – 6.000 m sobre nivel del mar
- Tiempo de vuelo: mínimo de 40 minutos de independencia
- Alcance: 32 km
- Batería: 45 min de vuelo
- Calidad de video: 4k
- Almacenamiento interno: 42 GB como mínimo ampliables por microSD
- Cámara: mínimo 48 MP con sensor
- Lente: FOV 84º 24mm f/1.8
- Calidad de Vídeo: Hasta 4K
- Garantía 1 año

### **TARJETA DE MEMORIA PARA DRONES**

- Cantidad: 04 unidades
- Modelo: SD 128 GB

## **3. COTIZACIÓN:**

- La validez de la oferta presentada no deberá ser menor a 15 días hábiles.
- Los equipos deben responder a las características descritas en los puntos anteriores
- Los equipos deben tener garantía de 1 año

#### **4. EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN:**

La adjudicación será realizada a la propuesta que cumpla con las instrucciones de la presente convocatoria y cumpla con los requisitos de elegibilidad, las especificaciones técnicas requeridas, y sea considerado el mejor costo basado en el criterio de precio más bajo-técnicamente aceptable.

Al presentar su oferta, se considera que la empresa y sus representantes no están excluidos, suspendidos, o de alguna otra forma considerados no elegibles para una adjudicación pública.

#### **5. LUGAR DE ENTREGA:**

La entrega de los productos requeridos será en las oficinas de WWF Perú en la ciudad de Lima.

#### **6. CONDICIONES DE PAGO:**

El pago es a crédito, 15 días laborables después de recibir los equipos según las características solicitadas y aprobada por el área técnica.

#### **7. GARANTÍA:**

- Se requiere de garantía de servicio y reparación dentro del país para todos los bienes por un plazo no menor a 1 año después de la entrega y aceptación de estos.
- En el caso en que los bienes sean transferidos a las organizaciones indígenas, todos los derechos de la garantía de soporte, servicio y reparación deberán ser transferidos junto con los bienes a la entidad que será el usuario final.

#### **8. PLAZO DE ENTREGA:**

A 10 días de suscrito el contrato o emisión de orden de compra.

#### **9. PERFIL DEL PROVEEDOR**

Empresas con experiencia en venta de equipos drones y suministros

#### **10. PROCESO DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN**

- Inicio de convocatoria: 06 de marzo de 2025
- Presentación de propuestas: hasta el 10 de marzo de 2025
- Selección del proveedor (referencial): 11 de marzo de 2025

Se recibirán consultas y/o cotizaciones al correo [servicios@wwfperu.org](mailto:servicios@wwfperu.org) con el asunto "Adquisición de 4 drones Proyecto BLF" hasta las 18:00 horas del 10 de marzo de 2025.